



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA PILA

Acuerdo Ministerial Nro. 29 El 14 de Octubre del 1996

Registro Oficial Nro. 045

PARROQUIA LA PILA- MONTECRISTI- MANABÍ

Telf.: 0939568567

Email: gobiernoparroquiapila@hotmail.com / carlosansa569@gmail.com

Parroquia La Pila, 06 de junio del 2025.
Oficio N° 064-A- CSS-P-GADPLP-2025.

Sres.

**DELEGADOS PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL GAD
PARROQUIAL DE LA PILA**

Presente. -

De mi consideración:

Saludos cordiales; con respuesta a su oficio de fecha 6 de junio del año en curso; respecto al informe de Rendición de Cuentas para el consejo de participación Ciudadana y Control Social (Formulario) y el Informe de Rendición de Cuentas para la Ciudadanía (Narrativo), de las actividades desarrolladas por el GADPR de La Pila durante el año 2024, luego de la respectiva revisión de cada informe, procedo a la APROBACIÓN de los mismos como requisito para seguir el debido proceso de Rendición de Cuentas.

Sin otro particular suscrito extendiendo mi sincero agradecimiento.

Atentamente;


Sr. Carlos Santana Santana
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA PILA.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL LA PILA**

Acuerdo Ministerial Nro. 29 El 14 de Octubre del 1996

Registro Oficial Nro. 045

PARROQUIA LA PILA- MONTECRISTI- MANABÍ

Telf.: 0980982722

Email: gobiernoparroquiallapila@hotmail.com / carlosansa569@gmail.com

RECIBI CONFORME:

Sr. Jorge Anchundía Anchundía

Jorge Anchundía

Ing. Carlos Mero Mezones

Carlos Mero

Sr. Gonzalo Bailón Muentes

Gonzalo Bailón

Ing. Gisella Barcia García

Gisella Barcia

Sra. Patricia Bailón Lucas

Patricia Bailón

Atentamente,

Carlos Santana
Sr. Carlos Santana Santana
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL LA PILA

